



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 227, fecha: martes, 27 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

ANUNCIO ACUERDO DE PLENO 14/11/2018 PUNTO 04 EXPEDIENTE
INVESTIGACIÓN CALLE ERAS DE GÁRGOLES DE ARRIBA

3264

Por Acuerdo del Pleno de fecha de 14 de Noviembre de 2018, se ha iniciado expediente de investigación de oficio del bien "parte del vial trazado en el término de Gárgoles de Arriba ,entre la denominada Calle Eras y la zona rustica, por las Normas subsidiarias de planeamiento de Cifuentes, de fecha 10 de Marzo de 1977 y 1ª modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cifuentes aprobadas por la Comisión Provincial de urbanismo el 14/12/1982 actualmente vigentes, es de titularidad municipal, concretamente la titularidad del viario que se cuestiona se corresponde con las parcelas que en actual catastro urbano aparecen como Calle Eras 2 referencia 0914036WL3101S0001BK, Calle Eras 4, referencia 0914001WL3101S0001HK, Calle Las Cuevas 7, referencia 0914002WL3101S0001WK, Calle Las Cuevas 5, referencia 0914003WL3101S0001AK, Calle Las Cuevas 18, referencia 0814601WL3101S0001DK

Se expone el expediente y Acuerdo municipal a información pública, por un plazo de veinte días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, se abre el



período para que se presenten las alegaciones que estimen oportunas los interesados.

En Cifuentes, a 19 de Noviembre de 2018. El Alcalde, Jose Luis Tenorio Pasamón